

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6881**      *MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ VÁZQUEZ*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22.3.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 327/2009 seguido a instancia de Florin Bogda Mecia contra María Ángeles Rodríguez Vázquez sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado María Ángeles Rodríguez Vázquez en situación de insolvencia parcial por importe de 1.950,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100018986-1**